

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS**

0010

**EXTRACTO**

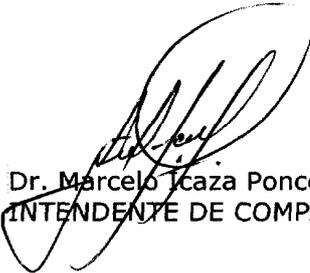
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE VIGILANCIA  
INDUSTRIAL COMERCIAL VICOSA CIA. LTDA.

Se comunica al público que VIGILANCIA INDUSTRIAL COMERCIAL VICOSA CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Quito el 22 de julio del 2008. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003000 de 1 de Agosto de 2008.

En virtud de la escritura pública de la referencia, la compañía reforma el artículo Tres del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TRES: La compañía Vigilancia Industrial Comercial VICOSA CIA. LTDA. tiene por objeto social la realización de actividades complementarias en vigilancia y seguridad privada..."

Quito, 1 de Agosto de 2008.



Dr. Marcelo Icaza Ponce  
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

EXP. 1630  
Tr. 01.1.08.000948

X.